

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los accionistas que lo deseen los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo ser solicitados de forma gratuita en el domicilio social.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.683.

DORSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Codina Negré.—26.531.

DURÁN AUCTIONS ON-LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de facultar al Presidente del Consejo para convocar Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las veinte horas, en Madrid, en Camino de Hormiguera, 160, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo anteriormente mencionado, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, a partir del día de la convocatoria de la Junta, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, la propuesta de distri-

bución de resultados y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—25.846.

ELECTRA CASTILLEJENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Electra Castillejense, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Monte, 14 de Villanueva de los Castillejos, el día 22 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas, incluyendo la subsanación de defectos, si existieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de los Castillejos, 14 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Anibal Jiménez Martín.—25.750.

ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S. A. (EPYPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle José Abascal, número 32, de Madrid, piso 6.º, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2000, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio antes indicado toda la documentación relativa a los puntos del orden del día y solicitar la sea facilitada o remitida a su domicilio de forma gratuita.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Sanz Cañada.—25.685.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Estudio 2.000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de junio del 2001 y un día después, el 22 de junio del 2001, a la

misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, sito en Madrid, calle Oronse, número 68, cuarta planta, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2000 y, en su caso, distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cuarto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria están disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—Salvador Campello Torres, Secretario del Consejo de Administración.—27.671.

EXCLUSIVAS SAN JUSTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2001, a las diez horas, y si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en Toledo, calle Escalinata de la Vega, número 1, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ceferino Ares Rodríguez.—25.679.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA REBATE, S. A.

Anuncio convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Esteban Terradas, número 9, primero, 28036 Madrid, a las diez horas, del 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de